

En base a

El uso de la locución prepositiva *en base a*, con el significado 'tomando la base o punto de partida', es muy común en el lenguaje jurídico, en el que goza de total validez.

En base a estos hechos, la acusación pública estimó que aquellos eran constitutivos de un delito de parricidio.

Aunque su uso se ha extendido a otros ámbitos, esta locución debe evitarse porque no encierra la noción de 'apoyo o fundamento', como sí ocurre en el caso de *con base en* ('con apoyo en'). Por ello, es más recomendable utilizar las locuciones *sobre la base de*, *basándose en*, *en función de*, *a partir de*, *de acuerdo con* o *según*.

Podemos hablar de una notable mejoría en los resultados *basándonos en* lo que muestran los gráficos. (Correcto)

Podemos hablar de una notable mejoría en los resultados *en base a* lo que muestran los gráficos. (Incorrecto)

Ficha elaborada por María Sancho y Sandra Pérez (Escuela de Escritura).